

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(SSCE0109) INFORMACIÓN JUVENIL (RD 1537/2011, de 31 de octubre)

COMPETENCIA GENERAL: Organizar y gestionar servicios de información para jóvenes que respondan a los intereses y necesidades de este sector de la población desarrollando acciones de información, orientación, dinamización de la información, promoviendo actividades socioeducativas en el marco de la educación no formal orientadas a hacer efectiva la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de los jóvenes como ciudadanos en el contexto de una sociedad democrática.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
3	SSC567_3. INFORMACIÓN JUVENIL. (RD. 567/2011, de 20 de abril)	UC1874_3	Organizar y gestionar servicios de información de interés para la juventud	<ul style="list-style-type: none"> Informador juvenil
		UC1875_3	Organizar y gestionar acciones de dinamización de la información para jóvenes.	
		UC1023_3	Intervenir, apoyar y acompañar en la creación y desarrollo del tejido asociativo.	
		UC1876_3	Organizar acciones socioeducativas dirigidas a jóvenes en el marco de la educación no formal	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional				Duración	
H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas	Máx. Horas Distancia
210	MF1874_3: Organización y gestión de servicios de información de interés para la juventud.	140	UF1167: Análisis de la información juvenil en el contexto de las políticas de la juventud	40	20
			UF1168: Aplicación de metodologías de trabajo en la información juvenil	70	20
			UF1169: Aplicación de los procesos innovadores en los servicios de información juvenil	30	20
120	MF1875_3: Organización y gestión de acciones de dinamización de la información para jóvenes	90		90	30
60	MF1023_3: Fomento y apoyo asociativo	50		50	20
90	MF1876_3: Organización de acciones socioeducativas dirigidas a jóvenes en el marco de la educación no formal	80		80	20
	MP0245: Módulo de prácticas profesionales no laborales	120			
480	Duración horas totales certificado de profesionalidad	480	Duración horas módulos formativos	360	130
				Total %	36,11

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES	
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida
MF1874_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes 	2 años
MF1875_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes 	2 años
MF1023_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes 	2 años
MF1876_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes 	2 años

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula de gestión	45	60

Certificado de profesionalidad que deroga	